Año VIII — Domingo 22 de Diciembre de 1878 — Núm. 1490



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

El gobierno francés pensaba establecer consulados en Metz, Estraburgo y Mulhuese, pero Alemania no se ha prestado á ello.

—El Emir de Afghanistan ha pedido la intervencion rusa para ajustar la paz con Inglaterra. La prensa inglesa declara que el Gobierno no admitirá dicha mediacion. Rusia ha retirado su embajador de Cabul. Asegúrase que Macpherson se ha apoderado de Jellahabad.

—La cuestion de las fronteras greco-turcas se someterá á la decision de Europa.

—Catorce diputados han presentado una peticion de interpelacion acerca de la suspension del derecho de libertad de imprenta, reconociendo la oportunidad de adoptar medidas urgentes contra un periódico que ha defendido principios criminales, y pidiendo que el gobierno dé cuenta de las medidas que ha tomado posteriormente para entregar el culpable ó culpables á los tribunales.

GERONA 22 DE DICIEMBRE DE 1878.

El último tributo.

Con el mayor placer publicamos á continuacion, la reseña que de los solemnes funerales que acaban de tener lugar en Figueras en sufragio del alma de nuestro inolvidable D. Enrique Climent y Vidal, nos remite el querido amigo á quien confiamos este encargo.

Dice así:

Figueras 19 Diciembre de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA:

Mi siempre querido amigo: acaban de tener lugar los funerales por el alma del consecuente liberal é inolvidable compañero D. Enrique Climent y Vidal, cuya muerte hoy llora el gran partido liberal de esta provincia, como me lo ha acabado de demostrar la gran concurrencia que ha invadido todos los ámbitos del templo. El acto ha tenido lugar á las 10 de la mañana con una solemnidad y esplendor que no recuerdo haber visto en esta ciudad. A hora oportuna se congregaron en la Iglesia Parroquial un sin número de amigos políticos y particulares del finado.

En primer término y á la derecha se hallaba D. Ricardo Climent y Niubo y familia; en el Centro y presidiendo aquella numerosa reunion el M. I. Sr. sub-gobernador Don Federico Huguet, teniendo á su lado al Excmo. Sr. D. Tomás Roger y Vidal, Senador del Reyno, á los Diputados provinciales D. Fernando Moradillo y D. Francisco Moy, y á la Comision encargada de disponer aquel fúnebre obsequio; y al lado izquierdo varias personas de distincion como don Vicente Cánovas y don Juan de la Cruz Majuelo diputados provinciales don Antonio Rigau, Srio. de la diputacion, D. Juan Gualberto Nogués juez de 1.ª instancia, don Francisco Jordi alcalde, y don Sebastian Costa concejal; y entre la inmensa concurrencia que llenaba la espaciosa nave del templo veíanse al Ilustre Sr. director del Instituto, don Juan Mareca, acompañado de los catedráticos del mismo don José Boix, don Manuel Rodriguez, don Carmelo Alvarez y don Francisco Pagés; al capellan del colegio de internos cuyo nombre no recuerdo y los señores don Estéban Muxach, director de caminos vecinales, don Antonio Fortuny Vice-Cónsul francés, los señores don Miguel Faig, don Aniceto Ibrán, don Juan Sormany, don Santiago Perut, don Ramon Pagés, el oficial primero de la diputacion señor Brunet y los oficiales de la misma don Antonio Lell, y don Manuel Bellido, don Victorino y don Arturo Huguet y numerosas comisiones representando á todos los pueblos de este partido, viéndose á casi todo el ayuntamiento de Castellon de Ampúrias y numerosos amigos del finado, incluso los facultativos que le asistieron hasta los últimos instantes de su vida, sin contar una multitud de figuerenses de todas clases sociales y partidos políticos así como infinidad de señoras que asistieron á rendir el último tributo de consideracion al ilustre finado.

A pocos pasos de la entrada del templo alzábase un grandioso túmulo cuya construccion honra á los artistas que lo han dirigido; la parte artística, pertenece al maestro de obras D. Francisco Piug, y la pintura á D. Francisco Torramilans y al carpintero D. Juan Pinadell, su forma un gran cuadrilátero sobre el cual destacábase un segundo cuerpo cuadrilongo que sostenia una grande urna funeraria de la que pendia un paño mortuorio galoneado de oro. Del testero de la urna sencilla pero magestuosamente adornada, pendia la banda y cruz de Isabel la Católica, condecoracion del ilustre finado. En una de las caras laterales del primer cuerpo del monumento, destacábase una rica Corona fúnebre con la dedicatoria siguiente: *A Climent y Vidal, el Presidente de la Diputacion Provincial*; y de otra de las caras pendia otra corona no menos rica, en cuyo centro sobre una plancha se leia: *Los Constitucionales del alto Ampurdán*. En las columnas que sostenian los flameros al rededor del túmulo, veíanse cuatro coronas de siempre-vivas de las cuales pendian unas cintas con las dedicatorias siguientes:—En la 1.ª «Gerona á Don Enrique Climent y Vidal»—En la 2.ª «Castellon á D. E. C. V.»—En la 3.ª «Figueras á D. E. C. V.»—En la 4.ª «el partido judicial de Figueras á D. E. C. V.»

Cerraba este grandioso monumento, una gran verja en la que ardian veinte y ocho blandones que lo iluminaban contribuyendo además al mismo objeto cuatro grandes flameros que se elevaban hasta la altura del segundo cuerpo por medio de columnas adosadas á cada uno de los ángulos.

El altar estaba completamente enlutado sin otro ornamento que la imágen del Crucificado suspendida en el centro, y al pié de esta la imájen de Ntra. Sra. de los Dolores, al lado del templo colocóse un gran tablado para la numerosa y nutrida orquesta que, con el mas perfecto ajuste y colorido, ejecutó la gran misa de Requiem del reputado Maestro D. Nicolás Manent.

Justo es tributar un aplauso por lo que toca á la masa Coral que en ella tomó parte, á los Sres. Iglesias, Presbítero, Vicario de Castellon, Catarineu, Baritono de este Teatro, Muntada, Badosa, Torramilans y demás por la manera con que cada uno de por sí supo interpretar su respectivo papel. La parte instrumental nada dejó que desear tocante á precision, ajuste y armonía, hábilmente dirigida por el inteligente Maestro Director D. Francisco Salleras, quien con esta ocasion se ha conquistado el lugar reservado á los mas hábiles y consumados profesores.

No puedo terminar sin hacer constar la actividad y celo con que la comision encargada de llevar acabó este solemne acto ha interpretado los deseos de los amigos que la eligieron, y por tanto me complazco en nombre de todos en enviar los mas sinceros plácemes á los Sres. Moradillo, Moy, Tomás, Deulofeu y Masot que la componian.

Como escribo esta á vuela pluma con el deseo de cumplir lo que usted me tiene encargado y de que salga hoy mismo esta reseña por el correo con objeto de que pueda componerse con la debida anticipacion, no estrañe V. que vaya tan mal pergeñada y cónstele, que si alguna omision he cometido, es involuntaria, aunque tengo la esperanza de que nuestro buen amigo M. completará estas líneas con el acierto que sabe hacerlo y le proporciona sus conocimientos facultativos.

En resúmen; el acto ha sido sumamente majestuoso y severo; el Ampurdán y liberales que han venido de esa y otros pueblos de la província, han demostrado el inmenso cariño que profesaban al que en vida ha sido un dechado de honradez, de amor á la libertad y de consecuencia probada á través de las mil vicisitudes por que pasó durante su vida.—*P.*

Después de recibida la anterior, llega á nuestras manos la siguiente que nos remite nuestro buen correligionario M.

Figueras 20 Diciembre 1878.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Cumpliendo con su encargo y con el deber de amistad que me une con V. y me dispensaba el ilustre finado, voy á darle una reseña de los honores fúnebres que han tributado á la memoria del Excmo. Sr. D. Enrique Climent y Vidal, Senador del Reino, (Q. E. P. D.), los amigos y admitadores de las virtudes cívicas que adornaron en vida al eminente y consecuente político, que sacrificó su hacienda salud y vida por la libertad de nuestra querida pátria.

La digna comision nombrada para llevar á cabo un recuerdo de gratitud al que ha dejado de existir, habia invitado á todos sus amigos y correligionarios de este partido judicial y de la capital de provincia para que asistiesen á esta ciudad á las diez de la mañana del dia 19 del corriente, para asistir á los oficios divinos que en sufragio del alma de nuestro amigo habian de celebrarse en la iglesia parroquial de la misma.

Efectivamente; el 18 por la tarde empezaron á llegar comisiones de la capital y de otros varios pueblos del partido, y llegado el dia y hora señalado de la mañana del 19, á medida que iban llegando las demás comisiones, los unos se reunian en la casa-habitacion de nuestro digno y estimado amigo Ilustre Sr. Sub-gobernador de esta ciudad D. Federico Huguet, y otros íntimos y allegados al finado lo efectuaban en casa del Sr. Fages, donde está casada su linda y amable hija y en donde aguardaba el momento para dirigirse al templo su hijo D. Ricardo.

A la hora señalada, empezaron á hecharse á vuelo las campanas de la parroquia, anunciando con su triste y lúgubre sonido que se acercaba el momento de acudir todos al templo para rogar á Dios por el eterno descanso de que fué buen padre y excelente y cariñoso amigo.

A las diez salia la comitiva de la Sub-gobernacion de esta ciudad formando la cabecera nuestro digno Senador del Reino el Excmo. señor D. Tomas Roger, Iltre. Sr. Sub-gobernador, una comision de cuatro señores diputados provinciales, compuesta de don Vicente Cánovas, don Fernando de Moradillo, don Francisco Moy y don Juan de la Cruz Majuelo con el señor secretario de la espresada corporacion, Sr. alcalde constitucional de Figueras y otras varias personas notables en política, siguiendo luego en número de dos á trescientos individuos que formaban las comisiones y convidados de todos los pueblos del partido en representacion de los mismos, é infinidad de amigos particulares de D. Enrique y su familia.

Al llegar al templo, ocuparon los bancos de preferencia situados al pié del presbiterio formando herradura; el de la derecha, la familia y allegados del difunto; al de enfrente los Ilustres señores que iban delante del cortejo, y el de la izquierda la comision de la Excma. diputacion provincial, Iltre. Sr. Juez de 1.ª instancia y Sr. alcalde de esta ciudad, con varios concejales y otras personas de distincion por su posicion y saber. Detrás de estos asientos de preferencia, se habian colocado en hileras infinidad de sillas para sentarse las comisiones y convidados de los pueblos, de modo que todas quedaron ocupadas en un momento; y á

medida que entraban los invitados de la ciudad, se colocaban por las capillas y por los lados del templo, componiéndose esta aglomeracion de gente de todas las clases de la sociedad en que se veian confundidos el rico propietario, banquero y comerciante con el humilde industrial artesano y jornalero, todos con el semblante triste y por demas con punjido que comunica á todos los corazones un acto de esta especie; no escaseaba tampoco el bello sexo: muchas elegantes y lindas señoritas acompañadas de su mamás con sus trajes de luto dieron con su presencia un realce encantador á aquella escogida reunion.

En el centro de la iglesia se habia levantado un grandioso y elegante túmulo en forma de mausoleo, de unos seis metros de elevacion, imitacion á mármol y dirigido por el inteligente maestro de obras don Francisco Puig, el cual se componia de tres cuerpos. El primero lo formaba una base de tres metros de lado por una proporcionada altura descansando sobre cuatro escalones; el segundo en forma de pirámide truncada rectangular por su base, tambien de menor altura que el anterior, estaba apoyado sobre el primero cubierto con el paño mortuorio guarnecido de galones de oro, y sobre este, estaba colocada la urna funeraria imitada á bronce de muy buenas formas y proporciones, de cuya testera colgaban las grandes cruces y demás condecoraciones que con justicia habia el gobierno agraciado al ilustre finado, por los buenos y grandes servicios que habia prestado á la pátria como hombre político, como diputado y Senador del Reino, Gobernador Civil en tiempos azarosos y otros honrosos cargos que habia desempeñado durante su atribulada vida, en la actividad y providad que le caracterizaba.

Algunas coronas de mucho mérito, y varias de siemprevivas, adornaban el improvisado monumento, acompañadas de las correspondientes dedicatorias á la memoria de don Erique.

En toda la circunferencia de las gradas y sobre una barandilla ópretil que circulaba el túmulo, estaban ardiendo infinidad de hachas y blandones, é igualmente los que se apoyaban sobre el primer cuerpo que iluminaban la urna, formando en conjunto un aspecto al par que elegante, fúnebre y respetuoso adecuado al objeto.

En elevado estrado se colocó la numerosa orquesta de músicos y cantantes procedentes de Castellon de Ampurias y Figueras, los cuales, despues de empezada la ceremonia religiosa, cantaron una de las mejores misas de su repertorio, puesto que unos y otros impresionaron al público con sus armoniosos acordes

Concluidos los oficios, pasaron los concurrentes á dar el pésame á la familia del que fué nuestro querido amigo, y saliendo de la iglesia con el mismo órden de entrada, nos dirigimos á los puntos de partida en donde, despues de saludarnos mútuamente, se despidieron las comisiones dirigiéndose á sus pueblos respectivos, llevando todos entristecidos el recuerdo de aquel que en vida habia sido para ellos un bondadoso padre protector y cariñoso amigo.

Que la tierra le sea ligera.

—M.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 18 diciembre de 1878.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

Esta mañana á primera hora ha sido llamado al ministerio de la Guerra el mariscal de Campo Sr. D. Baltasar Hidalgo quien en el acto se presentó en el palacio de Buenavista, en donde fué recibido por el citado ministro que esperaba en su despacho la llegada de aquel.

La entrevista duró unos seis minutos, retirándose á su casa el señor Hidalgo.

Algunos de los que se apercibieron del referido acto, como acontece siempre, empezaron á formar cálculos y juicios aventurados, en concepto de otros.

La «Correspondencia de España» en su última hora de anoche, y con referencia á un ministerial, desautoriza los rumores que corrieron ayer respecto á la caida del poder del partido conservador, y añadia que por el contrario antes de terminar el presente mes, la Gaceta publicaria los decretos nombrando presidente del Tribunal Supremo á D. Fernando Calderon Collantes, y ministro de Gracia y Justicia á D. Saturnino Alvarez Bugallal.

Este suelto no ha causado sensacion en los círculos políticos como anunciaba ayer tarde á última hora un diputado de la mayoría por el salon de conferencias y pasillos del Congreso, diciendo que «La Correspondencia» publicaria en su inmediato número una noticia que necesariamente causaria profunda sensacion en el seno de cierta comunion y fuera de ella.

Dícese que la causa de que no haya alcanzado suerte el repetido suelto es por que se sabe á ciencia cierta de donde ha partido y la intencion con que ha sido lanzado á los vientos de la publicidad.

Al oido citábase el nombre del inventor que ocupa un elevado puesto, y que no es la primera vez que valiéndose de las columnas del diario de la calle Mayor, echa á volar engendros de su fecunda y maquiavélica inventiva, unas veces para alhagar y otras para exasperar segun le conviene.

Sin duda por esto, los constitucionales se mostraban firmes en sus esperanzas, que califican de legítimas, y confian en que al fin y al cabo se convertirán en hechos, á pesar de los esfuerzos que hacen los actuales gobernantes para mantenerse en sus puestos.

Uno de los presuntos herederos decia:

Si tan seguros se encuentran en el poder los conservadores, por que sus hombres mas influyentes han suplicado á la mas respetable minoría que no provoque reñidos y prolongados debates en lo que queda de legislatura, y otras cosas que dijo no queria anunciar por que no habia para que, añadiendo que significaban estas peticiones y las concesiones que por consecuencia se les hicieron?

Nuestro representante cerca del vaticano Sr. Cárdenas, saldrá de Paris el sábado ó domingo inmediatos para la ciudad eterna.

Cuentan que es portador de pliegos muy importantes para el señor Conde de Coello representante cerca del gobierno del rey Humberto.

Parece que los dichos pliegos, se refieren únicamente á la cuestion socialista.

A propósito de esto se ha dicho que el gabinete de Berlin habia dirigido en la semana anterior, al de Roma, una nota diplomática escrita de la manera mas precisa y terminante, y á ella se atribuye el que á esta fecha no se haya podido constituir el nuevo gabinete italiano.

No sé mas de este interesante asunto de que se ha hablado esta tarde por personas de reconocida importancia.

En los círculos políticos, se comenta mucho el ministerialismo con que se presenta estos dias nuestro colega «La Epoca», hoy que la situacion del gabinete se dice que no tiene nada de satisfactoria.

Lo cierto es que la nueva actitud del diario de la calle de la Libertad, está dando mas que pensar á los hombres de partido, que todos los sueltos que publican otros periódicos afectos á la política dominante.

El ministro de Estado ha recibido hoy un telégrama en el que se dá cuenta de que, el Inspector de la Aduana de Oran, ha recibido órden de que al comercio español en la Argelia, se apliquen los beneficios del comercio Franco-Español de ocho de Diciembre de 1877.

El presidente del Consejo de ministros hace dias que no asiste á las discusiones de las cámaras, ni asistirá hasta el dia 23 del actual para dar lectura del decreto de suspension de córtes.

Este retraimiento, daba pasto á ciertas murmuraciones que se formulaban por los pasillos entre diputados de diferente procedencia.

La concurrencia de representantes vá escaseando.

Unos doce de estos salen esta noche para su respectivo domicilio.

El corresponsal.

Madrid 19 diciembre de 1878.

Muy Sr. mio amigo:

Estimado compañero: A los diputados de todos los lados de la cámara se les recomendó, momentos antes de terminar la sesion de ayer, por sus respectivos jefes la mas puntual asistencia á la de hoy, en que puede realizarse un acto de trascendencia; así que desde las dos menos cuarto, el palacio de la calle de Florida Blanca se veia en estremo concurrido. Contábase al oido que el señor Romero Robledo (1). Francisco) convencido hasta la evidencia de que los manejos del Presidente del Consejo de ministros y de su plan para inmediatamente que las cámaras suspendan sus tareas, le son completamente hostiles, y comprendiendo qne no le quedan mas que unas cuantas horas para poder dar al traste con dicho plan y manejos, ha resuelto aprovecharlas y al efecto prepara una batalla decisiva con motivo de la votacion del proyecto de rescision del empréstito del Banco Colonial que se verificará esta tarde y contra el cual votarán todos los representantes que son amigos del ministro de la gobernacion, y que unidos á las oposiciones, derrotaran al gabinete que no tendrá mas remedio que resignar sus poderes en manos de S. M. seguidamente; que esto tiene que suceder hoy si es verdad la resolucion que se atribuye al ministro de la Gobernacion el cual, si deja pasar la presente ocasion, mañana su poder estará anulado con la suspension de sesiones y subsiguiente disolucion de las córtes en donde radica el poder que hoy tiene y con el que ha amenazado varias veces al Sr. Cánovas obligandole á transigir en ciertos asuntos.

Esto es lo que se dice á las tres de la tarde: veremos á última hora lo que se ha hecho; pues por lo general se hace menos, cuando se proyecta mucho.

Una cosa es lo que puedo asegurar á V. y es, que por los pasillos se notan bastantes cabildeos entre las minorias y mayoria, independientemente.

El señor Romero Robledo se multiplica y tan pronto se le ve en un oscuro pasillo conversando con sus adláteres, como en el salon de conferencias hablando alegremente con centralistas y constitucionales.

Sin embargo y apesar de todo el aparato que presentaba el salon de conferencias y pasillos del congreso, presiento que no vá á suceder nada de lo que se anunciaba, pues á medida que avanza la tarde, se desvanecen todos los augurios y no aventuraré nada si le digo que el proyecto de rescision del repetido empréstito, será aprobado sin contratiempo.

La atmósfera que se presentó ayer á última hora y que se ha mantenido hasta media tarde de hoy, ha sido ficticia.

Asegúrase que el ministerio renuncia á iniciar la cuestion de clausura de las cámaras y, bajo este supuesto, se dice que es aventurado cuanto se diga acerca del particular.

Todos están conformes en que en el seno del gabinete existe un gran mal estar, por efecto de la marcada disidencia de alguno de sus individuos en la apreciacion de ciertos asuntos de carácter personal.

A las 6 de la tarde, el salon de conferencias ha perdido por completo toda la animacion que ofrecia en las primeras horas.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Hernani fué la ópera que se puso en escena en nuestro teatro el pasado jueves. En su ejecucion, la tiple Sra. Bonacich se esforzó para salir airosa en su cometido, consiguiendo que el público la aplaudiera en determinados pasajes.

El tenor Sr. Conti, el barítono señor Camins y el bajo Sr. Comas, estuvieron muy acertados en sus respectivos papeles premiándoles el público como acontece todas las noches, especialmente el Sr. Comas el cual mereció los plácemes de la concurrencia.

Los coros muy ajustados, así como la orquesta que tocó con mucha precision dirigida por el señor Subegas.

—Un sujeto que armó hace unos dias un fuerte escándolo frente á las pescaderias y que, segun parece, pretendia atentar contra la libertad individual de un vecino, fué conducido por los ajentes de órden público á disposicion de la autoridad competente.

—Hé aquí el Resúmen numérico de las aprehensiones y denuncias de ganado que, durante el mes de noviembre último, ha llevado á cabo el benemérito cuerpo la guardia civil de esta provincia.

Delincuentes aprehendidos, 16; ladrones, 23; Reos prófugos 31; Desertores, 1; Detenidos por faltas leves y entregados á la justicia ordinaria 33; Total 107.

Armas recogidas, 12;—Cabezas de ganado denunciadas.—Lanar, 400 Cabrío, 321; total, 721.

—El once del corriente y mientras sus habitantes trabajaban en el campo, fué robada una masía, la cual se llevaron los ladrones una corta cantidad de dinero y algunas piezas de ropa.

No obstante las diligencias practicadas por la guardia civil de Vilovi, no han podido descubrirse los autores del hecho.

—Al vecino de Basagoda Lorenzo Asperó, se le ha estraviado la cédula personal, espedida por aquella alcaldía y señalada con el número de registro 132.

—El mercado que ayer tuvo lugar en esta ciudad y que otros años ha sido concurridísimo, estuvo bastante desanimado.

—Han sido aprobadas las subastas últimamente verificadas para la con-

duccion de la correspondencia desde Flassá á Palamós y desde Flassá á Torroella de Montgrí y La Escala.

Los nuevos contratistas deben principiar á prestar servicio el 1.° de Enero próximo.

—La guardia civil del Puesto de Vàscara, ha puesto á disposicion de los tribunales á un tal Juan Pairet y Vila, que uno de estos dias trató de atentar contra la vida del alcalde pedáneo del caserío de Alvilar perteneciente al distrito municipal de Terradellas.

—Está vacante el estanco 3.° de Blanes. Quince dias se conceden para solicitarlo.

—Se ha negado á D. Manuel Ferran la autorizacion que tenia pedida para aprovechar aguas del rio Oñar cauce arriba de la confluencia de este rio con el Guell.

—El periódico oficial publica un edicto del señor interventor de Hacienda pública, referente al modo y forma de pasar la revista los individuos de las clases pasivas que cobran de la caja de esta Administracion Económica.

—Van á proveerse por concurso las escuelas de niños de esta provincia en los pueblos Estañol, Vall-llobrega, Viure, San Salvador de Viaña, Carals y la de niñas en los de Breda, Puigcerdá, Albons, Beuda, S. Clemente Sasebas, Palol de Rebardit, Vilajuiga, y Palau Sator.

—Tenemos entendido que al secretario del ayuntamiento de Vilovi, le debe aquel ayuntamiento cerca de 2.000 pesetas en concepto de haberes devengados y otras tantas en concepto de adelantos hechos á los fondos municipales.

Sabemos que el digno Sr. gobernador civil de la provincia ha ordenado ya por tercera vez al mencionado ayuntamiento el abono de dichas cantidades, lo cual no ha sido cumplimentado pretestando falta de fondos, siendo así que no solamente existen sino que están nivelados en sus pagas todos los demas empleados que perciben sus haberes de aquel municipio.

Si los secretarios de ayuntamiento no han de ingresar en la órden del martirologio á que todavia pertenecen muchos maestros, suplicamos al Sr. gobernador obligue al ayuntamiento de Vilovi al pago de cuanto debe á su secretario.

—Se ha ordenado la busca y captura de los desertores Bernardo Segué Garciot, Francisco Sola Soler, Onofre Planas, Miguel Lenes Ferrer y Isidro Forquillas Casaball y de los prófugos Miguel Vidal Gruart, Lorenzo Rexach Massegú, Pedro de Palol y Barceló, Pedro Sau Subirós, y Mateo Güell Clará.

Remitido.

Sta. Coloma de Farnés 19 Diciembre 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: Con motivo de un suelto que apareció en el número del periódico que dignamente V. dirige, correspondente al primero del actual debido sin duda á la amistad y compañerismo de algun buen amigo, ha aparecido otro en el número correspondiente al del dia 8, que con la intencion que el público habrá ya juzgado, se trata de herir vilmente mi honra escolar y profesional.

Siento como toda persona decente tener que ocuparme de mi humilde persona para decir al *vengativo* y *malicioso* autor de este último suelto, que debia ser siquiera mas imparcial para ocultar á lo menos su dañina intencion.

En el primer suelto en cuestion se hace público para su debido correctivo, la equivocacion sufrida en el expediente de mi título superior, y dejamos para el autor del suelto, si fué ó no *maliciosa*, ya que demuestra hallarse tan enterado del registro de la Escuela Normal, y precisamente no ha tenido por conveniente decir una sola palabra relativa á este asunto.

Mucho se ha incomodado, el contrario, que se dijera que en todos los cursos haya sido uno de los alumnos mas distinguidos de la Escuela Normal. Embarazoso es á la verdad tener que ocuparme en probar que no puedo contarme como una nulidad con que me aprecia el caritativo autor de dicho suelto, por tener que hablar de mi mismo.

Pocas palabras diré, ya porque repugna á una persona modesta, ya porqué quizás traspasaria los límites prescritos por la ley de imprenta en las réplicas sobre injúrias y calumnias.

El tener en algunas asignaturas la nota de oprobado como constará muy bien al autor ó á lo menos *inspirador* del suelto en cuestion, quizás sea la causa el no haber tenido por conveniente asistir á ciertas conferencias, y á la resistencia que constantemente puse á ceder á ciertas indicaciones, ya que en otras varias asignaturas no sólo mereci la de *notablemente aprovechado*, sinó la de *sobresaliente*. Achaque, pues, el autor del suelto á la benevolencia de los Tribunales que, quizás inmerecidamente, me distinguieron con notas tan brillantes.

Probado ya con documentos que podria exhibir á aquel señor, si no le constáran personalmente datos tan verídicos, debo rechazar el desprecio que intenta dar á mi trabajo de Caligrafía, que con ser pobre y de poco mérito, reto al autor del suelto á hacer otro igual ó semejante, y en un tiempo dado ante personas inteligentes en trabajos caligráficos.

Respecto de la última alusion que se sirve hacer en el repetido suelto, ya dirán las autoridades gerárquicas en el ramo, de que parte está la razon, debiendo decir hoy únicamente á tan respetable censor, que el punto de Aritmética que me tocó en suerte, y que expliqué debidamente, no es como supone la parte de las Matemáticas mas fácil de explicar, puesto que en ella invierten numerosas páginas los autores que la tratan razonadamente.

Ruego por último á V. Sr. Director, y al público, que no tomen á inmodestia esta desaliñada contestacion que mediante provocacion me he visto obligado á hacer en defensa de mi persona y de la honradez que cada uno debe apreciar al ser, sin motivo, atacado con tanta vilantez y ruindad.

En virtud del derecho que la vigente ley de imprenta me concede, suplico á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las anteriores líneas, aprovechando la ocasion para ofrecerme de V. affectísimo, S. S. Q. S. M. B.

Emilio Clará y Draper.

Provincias.

Parece que en el seno de la diputacion provincial de Valencia han surgido profundas disidencias, con motivo de un acuerdo adoptado por la misma.

—Recorren las aguas de Algeciras dos tiburones ó marrajos, que han puesto en cuidado á algunas gentes. Son de cinco piés de largo, y segun parece, tienen un apetito desordenado. Discurren durante el dia con una celeridad espantosa de un punto á otro en busca de su presa.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

—El número 12, que acaba de ver la luz, de la magnífica revista «Crónica de la Música,» es de los más interesantes por sus discretos al par que severos artículos en pró del divino arte. Cada dia va siendo esta importante publicacion más digna de la gran aceptacion que el público le dispensa; puede competir con las mejores del extranjero, siendo mucho más barata que todas estas, pues solo cuesta 24 reales el trimestre, en el cual reparte á los suscritores trece números del periódico y 104 páginas de música selecta perfectamente grabadas.

—EL MEJOR AGUINALDO que puede regalarse á los aficionados al divino arte de la música, á las señoritas y á los niños que se dedican á su estudio, es una suscricion para el próximo año para la elegante y magnífica revista «Crónica de la Música,» que publica extractos y reseñas de todos los acontecimientos artísticos del mundo; es una especie de centinela avanzado de todos los números una Biblioteca musical conteniendo las mejores y más notables obras de los compositores españoles y extranjeros, todo por un precio fabulosamente barato, pues solo cuesta 84 reales al año, durante el cual se dan al suscritor 52 números de la Crónica de la Música, ó sean 208 páginas de música perfectamente grabadas.

Las oficinas de la Crónica de la Música se hallan establecidas en Madrid en la calle de Campomanes, 8, principal, á donde se han trasladado, á fin de tener local apropósito para las reuniones á que den lugar los asuntos musicales que deban dilucidarse para el progreso general del arte en España.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

ALQUITRAN GRAU.

Licor concentrado y dosificado preparado por
GRAU INGLADA, farmacéutico de la Real Casa.

MODO DE USARLO.

ALQUITRAN GRAU EN BEBIDA: Una cucharadita de café por cada vaso de agua ó dos cucharadas soperas por botella.—*Bronquitis*, catarro pulmonar, tos tenaz, resfriado, irritacion de pecho, dolores de garganta, tisis pulmonar, dispepsia y catarro de la vejiga.

ALQUITRAN GRAU EN LOCION: Licor puro ó diluido en poca agua. — Afecciones de la piel, picazones, enfermedades de la piel cabelluda, diviesos y furúnculos.

ALQUITRAN GRAU EN INYECCION: Una parte de licor y cuatro de agua.—Pérdidas antiguas ó recientes, catarros de la vejiga.

ALQUITRAN GRAU EN FUMIGACION: Viértense algunas cucharadas de licor en un vaso, el cual se calienta sobre las áscuas ó sobre una lámpara, y aspírese el vapor.—*Laringitis*, afecciones de los bronquios, catarro pulmonar, tisis.

ADVERTENCIA.—No confundir nuestro producto con otros que de igual clase se importan del estranjero y de los cuales no podemos responder.

Cada frasco representa, próximamente, doce litros de agua de alquitran ordinaria.—Depósito en Barcelona, en casa su autor: FARMACIA DE GRAU INGLADA, Rambla San José, 1. Frasco 8rs.

1—10d

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, amigraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—*En Gerona*, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, droguería de *Manuel Martí*. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, *Platería* 48.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor.

28d

FUMADORES

Si quereis fumar bien, probad el papel

CACAO Y VILLARET,

Premiados en la Exposicion de Paris y fabricados en Clermont L'Herault (Francia
Unico depósito:—Calle del Hospital, núm. 19, Barcelona.

md—7

MÁQUINAS PARA COSER
DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina?

¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cualquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No paráramos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser D. Miguel Escuder, que ofrece *BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION*— Subida del Puente 1. GERONA

REGISTRO DE DOMICILIOS

de las personas relacionadas con.....,
E INDICE ALFABETICO DE TODOS LOS SANTOS
con el dia de su celebracion.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros paises: un *registro alfabético* de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar dias, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

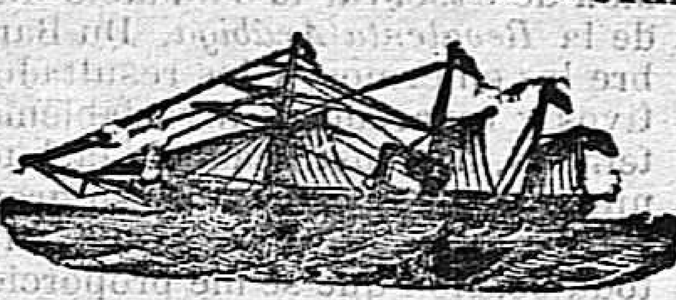
NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO.—*Cuadernitos* de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO para un año.—Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, con sellos de correos, á D. Juan Borrego, Fuencarral, 2, segundo.

6

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona del 25 al 26 de diciembre directamente para la HABANA el

VAPOR PASAJES

1.ª clase 100 duros.—2.ª clase 75 duros.—3.ª clase 50 duros.

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia,

don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,
La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de enero el vapor «*SAVOYE*» de 5000 toneladas

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *ERIDAN*. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

BACH-ESTEVE

Doctor en medicina y cirugía dental.

Construye dentaduras por todos los sistemas conocidos y es especialista en la curacion de las enfermedades de la boca.

Su Gabinete, en Gerona, calle del Progreso núm. 21 principal.

LA
COMPAÑIA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES
y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.— A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,
Calle de Abeuradors, 8.